

QUILMES, 2 9 FEB 2012

VISTO el Expediente Nº 827-0264/12, el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Estudios, y

## CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que quien suscribe participará en el "Taller sobre Indicadores de Innovación para la Maestría en Economía", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México durante el período comprendido entre el 1º y el 9 de marzo del corriente.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encargar al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, DNI Nº 14.240.781, la atención del Rectorado durante el período durante el período comprendido entre el 1º y el 9 de marzo del corriente.

ARTÍCULO 2º: Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archivese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

Nig: Alfredo Alfonso Secretario General INNVERSIDAD NACIONAL DE QUILLAES

estavo Eduardo Lugones Rector Universidad Nacional de Guilmes

